



Bucaramanga, 11 de Febrero de 2021

Adenda N°02
Invitación Privada
Programa de Innovación Colaborativa - COLinnova

A través de la cual se modifica la Invitación Privada de la Convocatoria del Programa de Innovación Colaborativa - COLinnova, publicados el día 22 de enero de 2021

En el marco de la Invitación Privada del “Programa CoLinnova”, la cual tiene como objeto Generar capacidades en gestión de la innovación en mínimo 20 empresas en el departamento de Santander a través de la conformación de alianzas para formular e implementar proyectos de innovación colaborativa, que tengan como resultado prototipos funcionales TRL 6-8 que contribuyan a la reactivación y repotenciación del sector productivo en la post pandemia, se resuelve modificar el siguiente numeral:

13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Apertura de la Invitación Privada y publicación de Términos de Referencia.	22 de Enero 2021	Página Web Cámara de Comercio de Bucaramanga: https://www.camaradirecta.com/fortalecer-mi-empresa/innovacion/pacto-por-la-innovacion/
Cierre de la Invitación Privada y fecha máxima de recepción de postulaciones.	26 Febrero 2021 a las 6:00pm Hora Colombiana	A través de los siguientes correos electrónicos: correspondencia@camaradirecta.com con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com y amanda.toloz@camaradirecta.com NOTA Los documentos deberán presentarse en formato PDF.
Periodo de revisión y subsanación de requisitos	Del 01 al 05 de Marzo 2021	Procedimiento interno Cámara de Comercio de Bucaramanga. Se notificará a las empresas vía correo electrónico sobre los requisitos que se deben subsanar. Esta subsanación deberá ser remitida a través de los correos electrónicos correspondencia@camaradirecta.com con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com y amanda.toloz@camaradirecta.com



ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Publicación de resultados	11 de Marzo de 2021	Página Web Cámara de Comercio de Bucaramanga: https://www.camaradirecta.com/fortalecer-mi-empresa/innovacion/pacto-por-la-innovacion/
Periodo de solicitud de aclaraciones	12 de Marzo de 2021	Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico karina.bonilla@camaradirecta.com ; con copia a andrea.ballesteros@camaradirecta.com y amanda.toloza@camaradirecta.com , con el asunto "Solicitud de aclaración- Convocatoria para la selección de empresas beneficiarias Col-innova".
Inicio del programa	*Marzo de 2021	Es una fecha estimada y puede ser modificada según las necesidades del programa.

Los demás aspectos de la invitación privada, que no hayan sido contemplados en esta adenda se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los once días (11) del mes de Febrero del año 2021.

KARINA BONILLA ARDILA

Ejecutiva de Proyectos de Innovación